

# LA CULTURA EXTREMEÑA ENTRE EL ROMANTICISMO Y EL MODERNISMO

I CENTENARIO DE LA MUERTE DE  
NICOLÁS MEGÍA

(1845-1917)



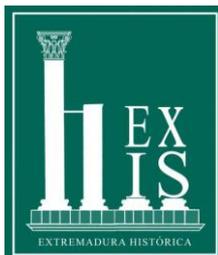
II CONGRESO DE LA FEDERACIÓN EXTREMADURA HISTÓRICA  
XVIII JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

ACTAS

ACTAS

II CONGRESO DE LA FEDERACIÓN EXTREMADURA HISTÓRICA  
XVIII JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

*La cultura extremeña entre el Romanticismo y el  
Modernismo*



Excmo. Ayuntamiento de  
Fuente de Cantos





**II CONGRESO DE LA FEDERACIÓN EXTREMADURA HISTÓRICA**  
**XVIII JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS**

*Fuente de Cantos, 6 y 7 de octubre de 2017*

**PATROCINIO**

Junta de Extremadura. Secretaría General de Cultura  
Diputación de Badajoz  
Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos  
Asociación Cultural Lucerna

**PRESIDENCIA**

José Ángel Calero Carretero (Extremadura Histórica)  
José Lamilla Prímola (Lucerna Asociación Cultural de Fuente de Cantos)

**COORDINACIÓN**

Felipe Lorenzana de la Puente (Sociedad Extremeñas de Historia)

**COMISIÓN CIENTÍFICA**

Ángel Bernal Estévez (Asociación Histórico-Cultural Maimona)  
Joaquín Castillo Durán (Centro de Estudios del Estado de Feria)  
Tomás García Muñoz (Asociación Histórica Metellinense)  
Luis Garraín Villa (Sociedad Extremeña de Historia)  
José Rodríguez Pinilla (Lucerna. Asociación Cultural de Fuente de Cantos)  
Rogelio Segovia Sopo (Xerez Equitum, Asociación histórica)

**COLABORACIÓN**

Centro de Profesores y Recursos de Zafra  
Sociedad Extremeña de Historia  
Colegio San Francisco Javier (Fuente de Cantos)  
IES Alba Plata de Fuente de Cantos  
Imprenta Rayego

**ACTAS**

**COORDINACIÓN**

Felipe Lorenzana de la Puente (felilor@gmail.com)

© De la presente edición: Asociación Cultural Lucerna

© De los textos e imágenes: los autores

ISBN: 978-84-09-01283-1

Depósito Legal: BA-000463-2018

**TRADUCCIONES**

Isabel Lorenzana García (isalg93@yahoo.es)

**DIEÑO DE LA PORTADA**

Jorge Amaya Hidalgo (j.1556@hotmail.com)

**MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN**

Gráficas Diputación de Badajoz

<http://www.extremadahistorica.com/>

<http://jornadahistoriafuentecantos.jimdo.com>

Fuente de Cantos, 2017

## ÍNDICE

Pág.

<i>Presentación</i>	
José Ángel Calero Carretero .....	9
Relación de autores .....	11

---

### PONENCIAS

---

<i>El sistema de las artes en tiempos de Nicolás Megía: provincia, nación, occidente</i>	
Carlos Reyero Hermosilla .....	19
<i>Tradición y modernidad en la obra de Nicolás Megía</i>	
Francisco Javier Pizarro Gómez .....	37
<i>En las márgenes del cambio de siglo. La literatura en Extremadura entre 1845 y 1915</i>	
Manuel Simón Viola .....	53
<i>Krausistas extremeños: renovación filosófica, social, política y pedagógica</i>	
Manuel Pecellín Lancharro .....	8

---

### COMUNICACIONES

---

<i>Hace cien años. Fuente de Cantos en torno a la muerte de Nicolás Megía</i>	
Felipe Lorenzana de la Puente .....	99
<i>Apuntes inéditos y olvidados sobre Nicolás Megía Márquez, pintor de historia, y sobre su familia en Fuente de Cantos y en Monesterio</i>	
Antonio Manuel Barragán-Lancharro .....	121
<i>Óleos y acuarelas de Nicolás Megía en colecciones particulares de la ciudad de Zafra</i>	
Juan Carlos Rubio Masa y Guadalupe Rubio Navarro .....	151
<i>El mecenazgo artístico del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra: de Eugenio Hermoso a José Barragán (1898-1940)</i>	
Rafael Caso Amador .....	171
<i>El robo del San Antonio de Bartolomé Esteban Murillo. Romanticismo, arte y mentalidad</i>	
José Gámez Martín .....	185
<i>La cerámica artística. una razón más para salvar Tentudía (1881-1910)</i>	
Manuel López Fernández .....	197
<i>Don Blas José Zambrano García de Carabante (1874-1938): compromiso pedagógico y claves culturales</i>	
Ana María Montero Pedrera y D. Carmelo Real Apolo .....	211
<i>La transición secular en el ámbito local de la cultura en el suroeste de Badajoz</i>	
Andrés Oyola Fabián .....	223
<i>Veintidós días de octubre. La Junta Revolucionaria de 1868 en Almendralejo</i>	
Francisco Zarandíeta Arenas .....	239
<i>El obispo Soto Mancera y el patrimonio artístico religioso de Zafra</i>	
José María Moreno González y Juan Carlos Rubio Masa .....	261
<i>Alumnos ilustres de la Escuela Normal de maestros de Badajoz (1844-1900)</i>	
Carmelo Real Apolo .....	283
<i>La industria hidráulica en tiempos de Nicolás Megía. Batanes y Molinos en Fuente de Cantos</i>	
Manuel Molina Parra .....	297
<i>La ausencia de política sanitaria municipal en Alange a fines del siglo XIX</i>	
José Ángel Calero Carretero y D. Juan Diego Carmona Barrero .....	313

# HACE CIEN AÑOS

## FUENTE DE CANTOS EN TORNO A LA MUERTE DE NICOLÁS MEGÍA

*A HUNDRED YEARS AGO. FUENTE DE CANTOS AROUND THE DEATH OF NICOLAS MEGIA*

**Felipe Lorenzana de la Puente**

Sociedad Extremeña de Historia  
felilor@gmail.com

*RESUMEN: Al igual que la obra de Nicolás Megía, su villa natal se hallaba a comienzos del siglo XX en plena transición entre la tradición y la modernidad. Lo primero se advertía en los índices demográficos, con una natalidad altísima y una mortalidad aún muy vinculada a epidemias y crisis propias del ciclo antiguo; y también en la economía agraria y en una estructura social dominada por los propietarios, con su correspondiente influjo en los órganos de gobierno municipal. Las diferencias sociales, tan agudizadas, que analizamos a través de las fuentes locales, son el preludio de tensiones y conflictos que ya empiezan a manifestarse. Sin embargo, otros signos son más propios de la modernidad del siglo, tales como el crecimiento de la industria y el comercio, la mejora de las infraestructuras (abastecimiento de agua, alumbrado eléctrico, carreteras), las iniciativas en el ámbito educativo, la preocupación higienista y el crecimiento urbano organizado.*

*ABSTRACT: As well as Nicolas Megia's work, his native town was in the middle of a transition between tradition and modernity at the beginning of the 20<sup>th</sup> century. The former was visible in the demographic indicators: an extremely high birth rate and a mortality still very linked to epidemics and crisis that were more common in older times, and also the agricultural economy and a social structure controlled by owners and their corresponding power in local governments. Social differences, so noticeable, which we analyse through local sources, are the introduction to conflicts that are starting to arise. However, other signs are more typical of the modernity of that century, such as the growth of the industry and commerce, the improvement of the facilities (water supply, electric streetlight, roads), the initiatives in the educational sector, the worry for hygiene and the organized urban growth.*

LA CULTURA EXTREMEÑA ENTRE EL ROMANTICISMO Y EL MODERNISMO  
I Centenario de la muerte de Nicolás Megía (1845-1917)

II CONGRESO DE LA FEDERACIÓN EXTREMADURA HISTÓRICA  
XVIII JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

Extremadura Histórica/Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2017

Pgs. 99-120  
ISBN: 978-84-09-01283-1



## I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>.

El año que falleció Nicolás Megía, su población natal era testigo lejano, pero no siempre pasivo, de los cambios que ocurrían en España y en el mundo. La Gran Guerra iniciaba su recta final con la entrada de los americanos, estallaba la Revolución Rusa, Woodrow Wilson ganaba sus segundas elecciones presidenciales en Estados Unidos, tres pastorcillos veían a la Virgen en Fátima, Sigmund Freud publicaba *Duelo y Melancolía*, el Vaticano aprobaba el primer *Código de Derecho Canónico* y Venezuela descubría alborozada que tenía petróleo, la energía del futuro. En nuestro país, Juan Ramón Jiménez publicaba *Platero y yo* y Antonio Machado sus *Poesías Completas*, pero por desgracia la actualidad política discurría por derroteros más prosaicos: las dificultades sociales (repercusión indirecta de la guerra mundial) movilizaron a los obreros, el gobierno decretó el 28 de marzo la suspensión de las garantías constitucionales, cerró las Cortes, en verano se desató una huelga general que produjo graves incidentes en todo el país, se declaró el estado de guerra, en Barcelona se auto-convocó la Asamblea de Parlamentarios y los militares volvieron a cobrar protagonismo sindicándose a través de las Juntas de Defensa. Todo un desafío para la ya desgastada monarquía de Alfonso XIII<sup>2</sup>.

Este trabajo pretende radiografiar las constantes vitales de una población que acababa de superar las diez mil almas, decimotercer municipio de la provincia por número de habitantes<sup>3</sup>, noveno por ingresos del impuesto de consumos<sup>4</sup>, cabeza de partido judicial desde 1834, con ciertas funciones urbanas que irradiaban en el entorno, refugio de una oligarquía poderosa, hábitat de una sociedad compleja y convulsa, heredera a su vez de un proceso de crecimiento económico no exento de desajustes. Estamos en el siglo XX, sinónimo por postrero de cambio y modernidad, pero los datos, siempre tozudos, no siempre combinan con la cronología. El historiador británico Eric Hobsbawm, de hecho, refiere a los años centrales de la segunda década del siglo y a la gravedad de los hechos sucedidos en su transcurso como la bisagra real entre las dos centurias, dando entonces inicio el “corto siglo XX” o “siglo de los extremos” que acabaría con el colapso del comunismo europeo en 1991<sup>5</sup>. El lector podrá comprobar a partir de las líneas que siguen, construidas a partir de la explotación exhaustiva de las pocas fuentes disponibles, que también en estos espacios periféricos del viejo continente sus habitantes se debatían entre tiempos distantes y contradictorios.

## II. DEMOGRAFÍA

El censo oficial más cercano a 1917 corresponde a 1920 y arroja una cifra de 10.551 habitantes de hecho, lo que supone un incremento de dos mil efectivos en relación al año 1900; Fuente de Cantos crecía a mayor ritmo que Extremadura y España<sup>6</sup> y se encontraba rozando los máximos de su historia, pues ya en la década de los veinte crecerá a un ritmo mucho

---

<sup>1</sup> Queremos agradecer la colaboración prestada para redactar este trabajo por José María Moreno, Alfonso Gutiérrez, José Luis Martínez, Miguel Ángel Amador, Rogelio Segovia y Antonio Manuel Barragán-Lancharro.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, E. (coord.) *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*, Madrid, 2017.

<sup>3</sup> Censo de 1920 publicado por el INE (<http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=82706>).

<sup>4</sup> Boletín Oficial de la Provincia (BOP), 22 de enero de 1917.

<sup>5</sup> HOBBSAWM, E. *Historia del siglo XX*, Madrid, 1995; su título original es *Age of Extremes. The Short Twentieth Century, 1914-1991*, Londres, 1994.

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística, serie histórica (<http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=71807>). GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ MARROYO, F. y MERINERO MARTÍN, M<sup>a</sup>.J. “La restauración en Extremadura. Predominio oligárquico y dependencia campesina”, *Historia de Extremadura*, t. IV: *Los tiempos actuales*, Badajoz, Universitas Editorial,

menor a causa de la emigración y a partir de los años treinta comenzará a perder población, entrando en una dinámica irreversible<sup>7</sup>. Se trata de una población muy joven, con predominio absoluto de solteros (50% entre los hombres, 55% entre las mujeres), muy pocos viudos (4%) y algo más de viudas (8'5%) a causa de la mayor esperanza de vida de la mujer, un rasgo propio de las poblaciones modernas<sup>8</sup>. Pero poco más de modernidad hallamos en los análisis demográficos, pues la natalidad y la mortalidad parecen más bien propias del ciclo demográfico antiguo, cosa que no es de extrañar en demasía pues ya se ha constatado la tardanza con la que Extremadura se incorporó al proceso de transición demográfica<sup>9</sup>.

No obstante, encontramos algunas peculiaridades locales. Así, los 380 nacimientos y 382 bautismos registrados en 1917 suponen los valores más elevados de la serie que va de 1910 a 1920, estimándose una tasa de natalidad del 37'25 por mil (la tasa del periodo 1910-1920 sería del 33'41), por encima de la de la provincia (31'06) y de la de España (28'84). Por su parte, los 333 fallecidos (336 según el registro parroquial) hacen que la mortalidad de este año sea casi igual a la de 1918 (338), el año de la pandemia mundial de gripe, y superior a todos los demás de la serie antedicha. Con lo cual la tasa de mortalidad sería del 32'94 por mil, muy elevada en comparación a la de la provincia (25'16) y a la de España (22'31). Sin embargo, la elevada mortalidad de 1917 es una circunstancia excepcional, pues la tasa media del periodo 1910-1920 se estima en el 24'20, más ajustada por tanto a la del contexto geográfico. La nupcialidad, por último, arroja un porcentaje del 7'65 por mil, algo más alta que la media del periodo y que la de Badajoz y España, siendo éste otro síntoma de la juventud de la estructura demográfica<sup>10</sup>.

La tasa de masculinidad al nacer es del 106'5%, los meses con mayor número de alumbramientos son, por este orden, febrero, mayo y marzo, y los que menos diciembre y noviembre. La coincidencia no es total con España, pero tampoco se está lejos. Los meses finales del año son también los que mayor mortalidad infantil presentan, la cual baja sensiblemente a finales del invierno y en la primavera. Todo ello podría indicar que un número no despreciable de familias planifica la concepción de su prole a fin de correr los menores riesgos posibles. Además, hubo cinco alumbramientos múltiples, todos ellos de gemelos, y dos de madres solteras, según se desprende de la información del Registro Civil.

Si pasamos a lo que nos informan los libros sacramentales vemos cómo tres de cada cuatro familias eligieron para sus neonatos un bautismo modesto, el llamado ordinario; el 12'6% eligió la más pomposa ceremonia del bautismo extraordinario, y un número similar no tuvo más remedio que acudir a la caridad. Las diferencias son relevantes: mientras que los bautizados de caridad y buena parte de los ordinarios suelen ser llevados a la pila a los pocos días de nacer procedentes de casas humildes situadas en las calles del extrarradio, los más afortunados, con residencia en las calles céntricas inmediatas a la parroquia, mejor asistidos en el momento del nacimiento y con más posibilidades de sobrevivir a las críticas primeras semanas,

---

1985 (pp. 913-989), pp. 914-929, y también en GURRÍA GASCÓN, J.L., JURADO RIVAS, C. y GRANADOS CLAVER, M. "La población extremeña en el tránsito del siglo XIX al XX", *Revista de Estudios Extremeños*, LV-I, 1999 (pp. 265-314), pp. 267-272.

<sup>7</sup> LORENZANA DE LA PUENTE, F. "Sed de siglos. Fuente de Cantos, 1917-2017", *Revista de Estudios Extremeños*, LXXIII-II, 2017 (pp. 2.027-2.064), pp. 2.028-2.029.

<sup>8</sup> Censo de 1920 publicado por el INE (<http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=82706>).

<sup>9</sup> GURRÍA GASCÓN, J.L., JURADO RIVAS, C. y GRANADOS CLAVER, M. "La población extremeña...", p. 267.

<sup>10</sup> Fuente: libros del Registro Civil de Fuente de Cantos, 1910-1920. Elaboración propia. Los datos de 1917 relativos a la provincia y a España proceden de la obra: *Movimiento de la población de España. Año 1917*, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1919 (<http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=206302>).

concurrir meses después y el cura les administra un ritual completo tras el cual reciben nombres compuestos muy pomposos. Se barajaron 88 nombres para niños y 89 para niñas. Los más repetidos entre los primeros fueron Francisco, José, Manuel y Antonio, y entre las segundas María, Carmen, Isabel, Teresa y Josefa.

Por su parte, los casamientos nos ofrecen una información cuantitativa y cualitativa muy interesante para aproximarnos al contexto social y a los usos conyugales. La confesionalidad del Estado (Constitución de 1876, artículo 11) dificultaba los matrimonios civiles, reservado a los que repudiasen el catolicismo; todos los celebrados en Fuente de Cantos durante 1917 fueron canónicos y tuvieron lugar en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, salvo dos que se oficiaron en -ricos- domicilios particulares. No había, como ocurre ahora, una estacionalidad tan elevada: las parejas se casaban durante todo el año (exceptuando enero) y todos los días (menos el martes, por superstición), si bien septiembre y noviembre, coincidiendo con la apertura del año agrario, por un lado, y el sábado por otro registran los máximos. La mayoría de los novios eran solteros, registrándose además seis casos de viudos y uno solo de viuda. Parece claro que, mientras que el esposo que pierde a su esposa se apresura a encontrar una segunda que cuide los hijos, entre las mujeres viudas no estaba bien visto volver a pasar por la vicaría.

La edad media de contraer matrimonio es de 26'3 años para los hombres y 23'9 para las mujeres, unos diez años menos que hoy en día; condicionantes actuales que retrasan la vida en pareja como el trabajo y la vivienda no eran tan determinantes en 1917, pues el trabajo fijo era de todas formas imposible de obtener y lo normal era vivir en casa de los progenitores, al menos los primeros años de vida conyugal. Por otra parte existe una cierta endogamia espacial, pues los matrimonios entre naturales de la villa suponen el 87'2% del total; es más, el 50% de las parejas se compone de vecinos de la misma calle o de la calle adyacente; si tenemos en cuenta que en Fuente de Cantos existen diferencias sociales muy acusadas entre quienes viven en unas calles u otras (entre las céntricas y las demás), y que el matrimonio no es sino un mecanismo de perpetuación de las desigualdades, pensamos que la vecindad entre los novios constata que los matrimonios se concertan siempre entre iguales.

En cuanto a la mortalidad, el número tan elevado de fallecimientos en 1917 (recordemos, 333 según el Registro Civil, tres más según el parroquial) tiene su origen en la reaparición de la mortalidad catastrófica en forma de sarampión, que afectó sobre todo a los párvulos. A la vista de analizado en otros estudios demográficos locales y genéricos de este periodo, podemos decir que se trata de un fenómeno básicamente local<sup>11</sup>. Los meses más críticos fueron noviembre y diciembre, y también julio pero por motivos distintos, en este caso por las enfermedades gastrointestinales; para los adultos también fue negativo el mes de marzo, periodo en el que

---

<sup>11</sup> En la zona de Montijo, por ejemplo, aunque la mortalidad de 1917 es superior a la de 1916, no tiene una incidencia tan grande como en Fuente de Cantos: GARCÍA CIENFUEGOS, M. "La repercusión de la epidemia de gripe en Montijo. Año 1918", en [http://cronistasdeextremadura.com/images/noticias/cronistas/feb16/4.-LA\\_REPERCUSION\\_DE\\_LA\\_EPIDEMIA\\_DE\\_LA\\_GRIPE.pdf](http://cronistasdeextremadura.com/images/noticias/cronistas/feb16/4.-LA_REPERCUSION_DE_LA_EPIDEMIA_DE_LA_GRIPE.pdf). Tampoco en Zahínos: BOVADILLA GÓMEZ, E.M<sup>a</sup>. y PERAL PACHECO, D. "Causas de mortalidad en Zahínos (Badajoz) de 1800 a 1999", *Revista de Estudios Extremeños*, LXI-1, 2005, pp. 135-164. Ni tampoco en núcleos más próximos como Los Santos de Maimona se aprecia nada anormal en 1917: PINEDA NÚÑEZ, L.F. y PERAL PACHECO, D. "Años de mayor mortalidad y principales epidemias ocurridas en Los Santos de Maimona durante los siglos XIX y XX", *Revista de Estudios Extremeños*, LXV-3, 2009 (pp. 1.271-1.288), p. 1.273. Por otra parte, conocemos los decesos ocurridos en la provincia en el mes de noviembre, que fueron 1.612 (publicado en el BOP 23-I-1918), por lo que la aportación local, con 57, es del 3'5% (su población representaba el 1'6% del total).

los vaivenes meteorológicos podían acelerar el final de los más débiles. En España destacó como mes de mayor morbilidad diciembre, seguido de marzo, enero y julio, siendo los más apacibles mayo, junio y septiembre; en nuestro caso tenemos como meses de menor mortalidad abril y mayo, los que ofrecen un tiempo más suave, lo cual hace disminuir la incidencia de las enfermedades del aparato respiratorio. Hubo más fallecimientos entre los hombres (55'4% del total) que entre las mujeres, siendo el grupo más afectado el de los solteros. Esto último es un efecto de la elevada mortalidad infantil y de párvulos; para la primera estimamos una tasa del 170 por mil, o bien el 19'3% del total de fallecidos, porcentaje no muy diferente al de España (20'1) y mejor que el de la provincia (26'2). Sin embargo, la mortalidad de párvulos tuvo que ser más elevada (64% de los fallecidos en Fuente de Cantos, no tenemos los datos de la provincia ni de España), lo que explicaría la brecha que se abre en el cálculo de la esperanza de vida: 26'8 años en la localidad, 41 en España<sup>12</sup>. No obstante, tengamos siempre en cuenta la excepcionalidad del año 1917 para nuestra población, que fue crítico para los infantes. De hecho, superada la barrera de los siete años, la esperanza de vida se eleva hasta los 56'1 años.

Los difuntos casados o viudos dejaron por término medio 3'2 herederos directos (hijos o nietos de hijos fallecidos), según datos en este caso del Registro Civil. Poca cosa, sin embargo, había para compensarles, pues la actividad testamentaria, reflejo de la voluntad de organizar el reparto de los bienes, en caso de haberlos, es mínima: sólo doce de los que dejaron este mundo pasaron por la notaría a efectuar el trámite según declaraciones de los declarantes, si bien este dato puede no ser exacto, a la vista de que en una de las dos notarías de la localidad se escrituraron este año cuarenta últimas voluntades<sup>13</sup>; También pudo ocurrir que, a la vista del incremento de la mortalidad conforme avanzaba el año, la gente se animara a ordenar el testamento. Todos murieron en sus casas, salvo once de ellos que lo hicieron en el Hospital de la Sangre (nueve) o en su puesto de trabajo. El lugar de enterramiento es invariablemente el cementerio civil de San Fernando, inaugurado en 1879; todavía existía el cementerio eclesiástico de San Juan, pero llevaba varios años sin uso. En cuanto a la procedencia de los difuntos, 25 de ellos no eran de Fuente de Cantos (7'4%), lo que implica una movilidad menor que la observada en los matrimonios.

El libro de defunciones de la parroquia aporta otro dato de interés social, cual es el tipo de entierro que encargan las familias. Había seis tipos para los adultos y cinco para los párvulos. El más lujoso, el de primera clase, sólo fue demandado en cuatro ocasiones, mientras que el de caridad aparece anotado en 29 (18'4% del total); el resto se concentra en las categorías intermedias, pero con mayor propensión hacia los entierros humildes (los de 4ª y 5ª clase suman el 55%). En cuanto a los párvulos, los entierros de caridad suponen un porcentaje aún mayor: casi el 25%, aunque la mayoría al menos pudo costear la categoría ordinaria, la más modesta (52'2%).

Conocemos también las causas de la mortalidad. Agrupándolas según la conocida clasificación establecida por Bertillón en 1899<sup>14</sup>, podemos decir que la mortalidad de párvulos se

<sup>12</sup> Ex-Archivo Parroquial de Fuente de Cantos, libro de Defunciones de 1917; *Movimiento de la población de España. Año 1917...*; GOERLICH GISBERT, F.J. y PINILLA PALLEJÀ, R. *Esperanza de vida en España a lo largo del siglo XX. Las tablas del INE*, Madrid, 2006, pp. 11, 22 y 23. Tasas y porcentajes de elaboración propia.

<sup>13</sup> Archivo Municipal de Zafra. Protocolos notariales de Fuente de Cantos de Florencio Benítez, año de 1917.

<sup>14</sup> Fuente: Ex-Archivo Parroquial de Fuente de Cantos, libro de Defunciones de 1917; BERTILLON J. *Nomenclatura de las enfermedades*, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1899.

debe en dos de cada tres casos a las enfermedades epidémicas y las propias del aparato digestivo. Entre las primeras el sarampión caracterizado como tal se erige en el gran protagonista con 43 víctimas, más otras trece bajo la denominación de bronquitis capilar sarampionosa y nefritis sarampionosa. Los brotes de sarampión fueron frecuentes en las poblaciones extremeñas durante todo el periodo de la Restauración, pero su incidencia, aunque muy aguda, era episódica y estaba muy localizada, por lo que cada una tiene su propio historial<sup>15</sup>. Entre las enfermedades del aparato digestivo tenemos en lugar destacado la atrepsia, con 27 casos, una enfermedad que pudiera relacionarse con la realidad social, puesto que afectaba a los niños de pecho abocados a la desnutrición; también en cierto sentido lo eran las infecciones de estómago (gastroenteritis) e intestinos (enteritis) causadas por virus, bacterias y parásitos, que pueden vincularse al consumo de productos contaminados; entre ambas y la expresada simplemente como “infección intestinal” suman 25 muertes<sup>16</sup>. Ya con niveles de morbilidad inferiores tenemos la categoría de vicios de conformación y primera infancia, en el que destacan los 16 decesos causados por la debilidad congénita y general que presentaba el recién nacido y por otros cuatro casos señalados por los facultativos como “falta de viabilidad”. De las enfermedades del aparato respiratorio era la bronquitis, aguda o capilar, la más frecuente, llegando a causar entre ambas diez muertes, más otras cuatro debidas a bronconeumonía. Antes tenemos las distintas formas de la meningitis, causante de la muerte de doce párvulos.

Fueron las enfermedades del aparato circulatorio, para cuyo tratamiento se carecía de especialistas en el entorno, las que más mortíferas se revelaron para los adultos, pues provocaron un tercio de los decesos, tanto en hombres como en mujeres. Las llamadas enfermedades generales fueron en su conjunto la segunda causa de muerte entre los hombres, con 17 anotaciones, de las que ocho se corresponden con la tuberculosis (sólo tres entre las mujeres). En este grupo se inserta el cáncer, que en sus distintas acepciones sólo afectó a tres hombres y a tres mujeres, y el otrora mortífero paludismo, con menos víctimas aún. Entre las féminas, en realidad, la segunda causa de defunción tuvo que ver con las enfermedades relacionadas con la senectud (21'5% de las muertes); morir de viejo, sin embargo, sólo pudieron contarlos el 10'7% de los varones, cuya esperanza de vida ya hemos visto era más reducida. Entre ellos tenían más incidencia las enfermedades del aparato respiratorio, con doce muertes por afecciones bronquiales, frente a las cinco de mujeres, menos adictas aún al tabaco, y también las del aparato digestivo, que suman diez muertes en total frente a las tres registradas en la parte femenina. Las mujeres temían más a los males del sistema nervioso, con siete víctimas. Por último, las epidemias causaron cinco muertes (dos hombres por gripe y uno por sarampión, dos mujeres por el tifus) y otras tantas los problemas del aparato génito-urinario.

Otro de los recursos para analizar la vinculación entre muerte y sociedad es la distribución por calles. Volvemos al libro de defunciones de la parroquia. En una época en la que el

---

<sup>15</sup> GURRÍA GASCÓN, J.L., JURADO RIVAS, C. y GRANADOS CLAVER, M. “La población extremeña...”, p. 280; SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A. “La evolución de las causas de mortalidad en Plasencia (siglos XIX y XX)”, *Revista de Estudios Extremeños*, IL-I, 1993 (pp. 163-192), pp. 180 y ss. Las muertes por sarampión registradas en la provincia de Badajoz en noviembre de 1917 ascienden a 104, de las que 31 ocurrieron en Fuente de Cantos (publicado en el BOP del 23-I-1918).

<sup>16</sup> En años normales, sin mucha incidencia de las epidemias, eran las enfermedades infecciosas y las asociadas a la desnutrición las que mayor mortandad causaban en Extremadura: GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ MARROYO, F. y MERINERO MARTÍN, M<sup>a</sup>.J. “La restauración en Extremadura...”, pp. 918-920; GURRÍA GASCÓN, J.L., JURADO RIVAS, C. y GRANADOS CLAVER, M. “La población extremeña...”, p. 279.

desarrollo de la sanidad pública y de la higiene era tan precario, con el hospital más próximo a cien kilómetros, con diferencias sociales tan agudas que por fuerza se vieron reflejadas en el desigual acceso a la educación y a la alimentación, está claro que no todos tenían las mismas posibilidades de contraer enfermedades y sobre todo de superarlas. Los pobres morían antes, y si los pobres eran niños, más aún. En Fuente de Cantos la pobreza se padecía más en determinadas áreas, que normalmente coinciden con las calles del extrarradio. Cruzando los datos del número de difuntos (totales y de párvulos), bautizos extraordinarios y de caridad y entierros de primera clase y de caridad, podemos destacar que las calles más pobres eran Almena, San Juan, Águilas, Carrera, San Julián, López de Ayala; tan solo en la primera fallecieron quince vecinos y se administraron sacramentos de caridad en nueve ocasiones. Calles cortas y también en el extrarradio, como Pilar o San Blas, cuentan entre ambas 14 óbitos y once casos de caridad. En el otro extremo se sitúan las calles céntricas. La calle Hernán Cortés, hoy Nicolás Megía, y Zurbarán, ahora Llerena, de las más prolongadas del pueblo, confluyen al este en la Plaza de la Libertad (hoy Plaza de Zurbarán) y al oeste en las plazas de la Constitución, de Manuel Carrascal y del Carmen, y uniendo las dos primeras están las calles Tránsito y Clavel. Suman ocho viales y entre todos tan sólo doce muertes, de las que una corresponde a párvulos, presenta un caso de caridad y en cambio hay 22 peticiones de entierros o bautismos de superior categoría. Está claro que, si bien la muerte igualaba a todos, no todos eran iguales ante la muerte.

### III. URBANISMO, HIGIENE PÚBLICA E INFRAESTRUCTURAS.

Un total de 2.264 inmuebles se distribuían a lo largo de las 88 calles y plazas de Fuente de Cantos, según el censo de edificios de 1911, los cuales alojaban a 2.386 familias, la mayoría pobres atentos a que cuando se renovó el padrón diez años después el 57% pagaban la cuota mínima, menos de tres pesetas. El 60% de las casas tenía una sola planta, agrupándose las de dos en las calles céntricas (de tres plantas sólo había cuatro edificios). Como estamos inmersos en un ciclo de crecimiento demográfico y urbanístico, los edificios deshabitados eran pocos en la villa, pero fuera de ella la mitad de todos los están catastrados (que eran 164) ya habían sido abandonados por sus ocupantes<sup>17</sup>; el vecindario se estaba concentrando en torno al casco urbano y la población diseminada seguirá disminuyendo.

Desde principios de siglo asistimos a la consolidación de dos zonas de expansión en el casco urbano, las primeras que contemplaron el trazado de calles tiradas a cordel, rectilíneas y paralelas: la zona del Calvario, al noreste (calles Nueva y Calvario, apenas estaba iniciada la calle Zabala), y en el extremo opuesto las derivaciones occidentales de la calle San Julián: Mártires, San Blas, López de Ayala y Cura, y ya trazada pero poco habitada la calle Mora. Apenas contienen edificios aún las calles Huertas, Carniceros, Silvela, Romanones, General Infante, la plaza de San Fernando, Fuente Nueva, Huelva, Fernando Poo, Ancha y Doctor Goyanes, y quedaban muchos huecos por completar en las calles Jesús, segundo tramo de Guadalcanal, Bienvenida y Real<sup>18</sup>. Al final del trabajo insertamos el plano que se elaboró en 1901.

---

<sup>17</sup> Archivo Municipal de Fuente de Cantos (AMFC), caja 2.071. *Ibidem*, lib. nº 16: Actas de la Junta Local del censo de población, 1910-1924. GUTIÉRREZ BARBA, A. "Fuente de Cantos en el primer tercio del siglo XX", *Actas VI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2006 (pp. 115-144), p. 120.

<sup>18</sup> Tomamos como referencia el plano de A. Sabán de 1901 expuesto en el Ayuntamiento, el anterior de Francisco Coello contenido en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz, de 1840-1870, cuarta hoja de suplemento: León y Extremadura; y por último el acuerdo plenario del 2 de diciembre de 1920 sobre división del término en distritos.

Las normas de edificación vigentes se encuentran en el título VII de las Ordenanzas Municipales de 1902<sup>19</sup>; aunque su aplicación estricta dejó mucho que desear, al menos podemos ver ahí las intenciones del legislador y valorar su adecuación a unos tiempos marcados por el racionalismo cartesiano y la obsesión higienista, tras siglos de ausencia de política urbanística alguna. El ayuntamiento pretendió así convertirse en instancia obligada para conceder licencias de obra, decidir la alineación de las casas, el rasante y su altura a partir de los planos oficiales, decidía si el promotor cedía o tomaba terreno de la vía pública, cuidaba que en las fachadas reinase la armonía y la belleza debiendo ajustarse “a las buenas reglas del arte arquitectónico, para evitar que presenten un conjunto que desdiga de lo que exige el ornato de una población culta”. Por este mismo motivo las Ordenanzas preveían sanciones para los dueños de edificios ruinosos. El Reglamento de Higiene de 1911, en su capítulo IV, pretendió completar la normativa urbanística con disposiciones relativas a los espacios interiores, incluyendo los corrales, a fin de garantizar la salubridad de las viviendas; en sus intenciones higienistas, un tanto ilusorias, se ordenaba la instalación de inodoros o *waterclosets*<sup>20</sup>.

La higiene fue, de hecho, una de las prioridades del ayuntamiento fuentecanteño de principios del siglo XX. El municipio contaba en torno a 1917 con un médico y un farmacéutico que, además de la atención domiciliaria de los pobres comprendidos en la lista de beneficencia, se aplicaban a la inspección sanitaria de las tiendas de comestibles, al control de las vacunaciones (gratuitas para quienes no pudieran pagarlas) y a la prevención de epidemias. En 1911 se había instituido la figura del Inspector Municipal de Sanidad, a su vez subdelegado de Medicina del partido; su primer titular fue Ildefonso Fernández Rodríguez y fue el encargado de redactar el Reglamento de ese año. El inspector culpaba en él de los problemas sanitarios al aire viciado por “la aglomeración de casas mal higienizadas y la tolerancia indebida de estercoleros y otras sustancias nocivas dentro del casco de la población y sus inmediaciones”. Una de las soluciones propuestas fue la plantación de árboles dentro y fuera del casco urbano.

Es evidente que los extensos capítulos que a la higiene pública dedican tanto las Ordenanzas de 1902 como el Reglamento de 1911 tenían como objetivo reducir la mortalidad asociada a factores ambientales y combatir con más eficacia las epidemias, pero dos de las actuaciones esenciales, como eran el abastecimiento de agua potable a los hogares y la construcción de una red de alcantarillado aún habrán de esperar; como sustituto de ésta existían pozos negros en las casas cuya limpieza era obligatorio hacerla de noche y con el máximo cuidado. Como uno de los focos de infección se hallaba en las vías públicas, se dispone su limpieza por los vecinos y la prohibición de arrojar a ellas basura y animales muertos, verter aguas menores y mayores. El miedo a la transmisión de la hidrofobia por los perros explica, por su parte, la obligación de llevarlos con cadena o bozal; también se era consciente de que gallinas y palomas podían transmitir la difteria. Las deficiencias en la manipulación de los alimentos estaban en el origen de no pocas enfermedades gastrointestinales, mortales para los párvulos; de ahí la preocupación de Ordenanzas y Reglamento por vigilar el cumplimiento de la normativa en los establecimientos de ultramarinos, carnicerías, panaderías, matanzas domiciliarias (que podían hacerse en la calle guardando ciertas precauciones) y plaza de abastos, que abría de 4 a 8 de la mañana en verano y de 6 a 9 en invierno (recordemos que entonces regía el horario solar).

---

<sup>19</sup> AMFC, caja 24.

<sup>20</sup> AMFC, caja 113.

También el uso de los cementerios estaba sometido a estricta reglamentación para evitar que los cadáveres se enterrasen de cualquier modo o que sus sepulturas fueran abiertas antes de tiempo. Ya para entonces existía la sala de depósito de cadáveres y autopsias en el cementerio de San Fernando, y se preveía la instalación de un horno crematorio que aún sigue esperando.

Las fuentes públicas eran el único sistema de suministro de agua potable, por lo que se extremaban las precauciones en su uso y se evitaba la cercanía de animales, al tiempo que se regularizaban los análisis químicos de potabilidad. Algunas de las principales obras de infraestructura de la segunda década del siglo se centraron en la mejora del abastecimiento de agua; así, en 1918 se aprobó y comenzó a ejecutarse el proyecto de arreglo de las fuentes públicas y de traída de aguas desde los Llanos de Zafra, redactado por la empresa madrileña Hidráulica Morán. El experto remitido a Fuente de Cantos inspeccionó las fuentes de la Pata, Miranda y Caño; comprobó que el terreno ondulado favorecía la recogida de las corrientes en sus ejes, pero la erosión causada por el drenado de los terrenos de labor circundantes actuaba en su contra. El técnico calificó estas aguas como sobresalientes y formuló soluciones viables y no demasiado costosas para incrementar sus flujos e incluso llevar sus aguas al centro de la población. También examinó las fuentes de la Fontanilla y el Mingo, para las que veía difícil solución, y propuso un nuevo alumbramiento en San Juan con un sistema de noria de mano.

Sin embargo, la actuación más importante fue la nueva conducción desde los Llanos de Zafra, a dos kilómetros y medio, punto confluyente de las depresiones que partían de los Altos de Cigüeña hasta el camino de Calzadilla, con un campo receptor de nueve kilómetros cuadrados que rendiría unos doce litros por segundo en pleno estío, suficiente para abastecer a toda la población, y no sólo las fuentes públicas sino también los abrevaderos, lavaderos, e incluso con la ayuda de depósitos y molinos de viento se pensaba extender el suministro a las casas situadas a mayor altitud. El coste de las obras se estimó en veinte pesetas el metro lineal y como vía de financiación se recomendó la creación de una sociedad anónima y la emisión de dos mil acciones<sup>21</sup>.

El alumbrado eléctrico también experimentó mejoras. Sus orígenes se remontan al acuerdo de la corporación el 8 de diciembre de 1897 de habilitar este servicio, a la publicación del pliego de condiciones para la subasta en 1900 y a la adjudicación de aquel al potentado local Gabriel Fernández Sesma en 1902. Se comprometió éste a instalar 160 focos incandescentes de diez bujías de intensidad cada uno, aunque por si acaso fallaban se decidió mantener las viejas lámparas de petróleo donde estaban. Alumbrarían desde media hora después de ponerse el sol hasta las doce de la noche, o la una en verano, durante 24 noches al mes (con luna llena no se consideraba necesario), si bien en carnavales, en jueves santo, en la feria de agosto y en las fiestas patronales de septiembre se encenderían durante toda la noche. El coste del servicio de elevaba a 6.000 pesetas anuales. Ya para 1917 el adjudicatario de la luz era otro potentado, Valentín Calvo Rastrojo, dueño de la Unión Industrial, fábrica electroharinera fundada en 1897, una de las más antiguas del sector en la región<sup>22</sup>, y que también se ocupaba del suministro eléctrico a todas las dependencias municipales y oficiales (juzgado, cárcel, correos,

---

<sup>21</sup> AMFC, caja 1.061.

<sup>22</sup> GUTIÉRREZ BARBA, A. "La industria agroalimentaria en Fuente de Cantos en el primer tercio del siglo XX", *Actas III Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2003 (pp. 81-96), pp. 83 y 86-87.

guardia civil, academia de música...). En 1919 se constituyó una nueva empresa de estas características, *La Paz*, si bien la luz volvió a ser adjudicada en 1922 a Calvo Rastrojo, ahora por 9.000 pesetas, con bombillas más potentes que alumbraban toda la noche, todos los días<sup>23</sup>.

#### IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL Y COMARCAL.

Al menos tres titulares pasaron por la alcaldía de Fuente de Cantos entre enero de 1917 y el mismo mes del año siguiente: Antonio Venero y Pérez de Guzmán (quien llevaba en el puesto desde 1 de enero de 1916<sup>24</sup>), Eduardo Moñino Iglesias y Antonio Barrientos Carrasco, el primero y el último propietarios y Moñino procurador, el primero liberal y los otros dos conservadores; hubo elecciones en noviembre para la renovación parcial del consistorio, tras lo cual éste quedó constituido con mayoría liberal: diez concejales frente a los seis conservadores<sup>25</sup>, pero aunque los ediles eran elegidos por sufragio universal masculino, la designación y cese del alcalde podía ser asumida por el gobierno si éste así lo consideraba. Según las Ordenanzas de 1902, el mando correspondía al alcalde y a tres tenientes de alcalde; cada uno de éstos era responsable de un distrito y sus secciones: Casas Consistoriales y Hermosa (Distrito 1), Escuela Elemental y Aurora (Distrito 2) y un tercer distrito con sección única. La elite social y política la completaban los 65 electores del Senado, que eran los mayores contribuyentes locales. Concejales y electores eran propietarios, miembros de la burguesía industrial y mercantil y profesionales titulados, esto es, la clase media-alta<sup>26</sup>.

La oligarquía fuentecanteña, sobre todo los conservadores, tenía por entonces un papel muy destacado en la Diputación provincial. Después del largo mandato de Teodosio Fernández Amaya (1890-1907), que llegó a presidir la institución entre 1893 y 1894, encontramos a José de Chaves y López de Ayala (1915-1919), Federico Sánchez Reyes (1915-1917) y a Juan Ramírez Mesías (1919-1924), propietarios el primero y el último, y abogado el segundo, quien no era natural de Fuente de Cantos ni fue diputado de su distrito, pero sí había ejercido aquí como juez y alcalde<sup>27</sup>. A pesar de esta relación, la Diputación sancionó en varias ocasiones a lo largo de 1917 a los alcaldes y secretarios por no cumplir con los plazos fijados para la gestión de las contribuciones y otros servicios<sup>28</sup>.

Como cabeza de partido, Fuente de Cantos disponía de servicios de alcance comarcal a través de los cuales extendía sus capacidades jurisdiccionales: Juzgado de Instrucción y Primera Instancia, cárcel, dos notarías, Registro de la Propiedad y servicio de recaudación de impuestos. Estos últimos se recaudaban por trimestres y se aplicaba a ello una comisión que visitaba los pueblos; aquí permanecía en cada ocasión diez días por término medio y en cada uno de los del partido entre dos y tres. Los notarios eran Florencio Benítez y Fernando Zancada, el registrador Zenén Puyal, y el juez de instrucción José González Donoso, quien este mismo año se traslada y es sustituido por Antonio Bellod y Keller. El municipio era el encargado de alquilar

---

<sup>23</sup> Toda la información sobre el suministro eléctrico, en AMFC, Caja 489.

<sup>24</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A. "Fuente de Cantos a principios del siglo XX", *Actas XI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2011 (pp. 11-149) p. 42.

<sup>25</sup> Según información del *Correo de la Mañana*, 6-XI-1917, consultado en [http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros\\_por\\_mes.cmd?idPublicacion=3674&anyo=1917](http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=3674&anyo=1917).

<sup>26</sup> El listado de concejales y electores se ha consultado en el BOP del 9-II-1917 y 7-I-1918.

<sup>27</sup> Información contenida en la web del Archivo de la Diputación de Badajoz: [http://www.dipbadajoz.es/cultura/archivo/index\\_histodiputados.php](http://www.dipbadajoz.es/cultura/archivo/index_histodiputados.php).

<sup>28</sup> BOP 5-I, 23-V, 22-IX y 15-XII-1917.

el local donde se instalaba el Juzgado y la sala de audiencias; en 1918 estaba ubicado en el número ocho de la calle Misericordia, casa alquilada por Fernanda Jurado, y después se trasladó a locales de Luisa Carrascal Gordillo en la calle Martínez<sup>29</sup>. Funcionaba también una Junta de Partido encargada de confeccionar las listas de jurados para los juicios que los requiriesen, compuesta por una selección de los mayores contribuyentes de Territorial (doce) y de Industrial (seis) elegidos por sorteo, todos ellos de Fuente de Cantos.

## V. ECONOMÍA Y SOCIEDAD.

Fuente de Cantos es un ejemplo preclaro de esas *agrociudades* propias de la mitad sur de España en las que el predominio agrícola y ganadero apenas dejaba resquicio para el desarrollo de otras actividades, que sin embargo también empezaban a despuntar a la sombra del crecimiento demográfico y del efecto centralidad que ejercía la villa sobre su partido.

La agricultura estaba consagrada al monocultivo de cereal, al que se dedica el 84'6% de la superficie del término municipal, que tenía casi 25.000 hectáreas. Era de escasa calidad, pues se clasificaba entre las categorías cuarta y sexta de las siete existentes. Entendemos que el problema de la tierra, y su negativa repercusión en el empleo, no radicaba tan sólo en la concentración de la propiedad en pocas manos, sino también en la escasa diversificación en los cultivos y en los pobres rendimientos. La apuesta por el olivar y la vid (apenas el 2'5%) sigue siendo muy minoritaria, como ya lo era en la segunda mitad del siglo pasado<sup>30</sup>, y más aún, ante la falta de recursos hídricos e infraestructuras, lo era la agricultura intensiva o de regadío, que tan solo cubría 5 hectáreas<sup>31</sup>. En cuanto a la ganadería, las únicas reses que se citan en los estadillos económicos con fines comerciales son el cerdo y el ovino. La segunda fue más abundante, a la vista de la gran cantidad de superficie potencialmente sujeta a barbecho en relación a la limitada extensión (y lejanía del casco urbano) del encinar (1.370 hectáreas). De la oveja interesaba ante todo la producción lanera, siendo Fuente de Cantos un núcleo destacado en las operaciones llevadas a efecto, de forma que en la primera quincena del mes de octubre ya se habían traspasado tres mil arrobas de lana, a sesenta pesetas cada una<sup>32</sup>.

A lo largo de 1917 se escrituraron en la notaría de Florencio Benítez, una de las dos existentes, un total de 51 contratos de venta de fincas. La mayoría de ellas (86%) eran parcelas que no superaban las cinco fanegas, y el total de lo traspasado no llegó a las quinientas, siendo el precio medio de 611 pesetas por heredad, o 118 por fanega. Los valores dependen de la calidad del terreno y de la existencia de arbolado. El Villar conservaba aún encinar y por eso el precio de venta de sus parcelas es superior a la media; mejor aún se cotizaban los terrenos apropiados para huerta, como los de la zona del Bodión (300 pts. la fanega) o áreas de olivar como el Parral (350 pts. por fanega). También influía la cercanía al casco urbano, pues en lugares próximos la fanega llegó a superar estas cantidades<sup>33</sup>. Nos da la impresión, cotejando los nombres de los

---

<sup>29</sup> AMFC, contratos de arrendamiento, caja 1.182.

<sup>30</sup> GARCÍA PÉREZ, J. "Fuente de Cantos en la segunda mitad del Ochocientos. Población estructura agraria y realidades económicas", *Actas IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009 (pp. 7-72), pp. 35 y 56.

<sup>31</sup> Las medidas y proporciones corresponden a un informe del ingeniero jefe de la Diputación redactado en 1921: BOP nº 157.

<sup>32</sup> *Correo de la Mañana*, 19-X-1917. Según datos de Antonio Manuel BARRAGÁN-LANCHARRO, en 1922 se computan 52.290 cabezas de lanar y 1.710 de cerda; le seguía en importancia la ganadería de labor y, ya a mucha distancia, la de vacuno: "Fuente de Cantos a principios del siglo XX" ..., p. 17.

<sup>33</sup> Archivo Municipal de Zafra. Protocolos notariales de Fuente de Cantos de Florencio Benítez, año de 1917, 3 tt.

compradores y de los vendedores, que estaríamos ante un proceso de concentración parcelaria en la que pequeños labradores, más bien de edad avanzada, o sus viudas o herederos, están vendiendo sus parcelas a grandes y medianos propietarios, lo que nos lleva a una agrupación de la propiedad aún mayor de la que ya había.

El padrón de rústica de 1921 permite conocer las identidades de los grandes propietarios y localizar las grandes fincas. Haciendo un resumen apretado, diremos que existían 51 propiedades (de un total de 3.426) con más de cien hectáreas que sumaban entre todas 9.655 hectáreas; a simple vista, el 1'5% de los propietarios disponen del 40% del término, pero en realidad el desajuste era bastante mayor, pues hay propietarios que tienen más de un latifundio (son 31 los propietarios o sociedades que concentran esas propiedades), y que también poseen heredades de inferior tamaño<sup>34</sup>. Destaca entre éstos Gabriel Fernández Sesma, María Montero López y los Márquez Tejada, y entre los que siguen se repite sobre todo el apellido Carrascal y en menor medida Pagador y López Megía, estos últimos parientes colaterales del pintor (también lo eran los Márquez Tejada). Se trata de individuos con intereses en todo el término municipal. Otras fuentes mencionan también como grandes propietarios a Teodosio Fernández y a Benito Godoy, este último presbítero y heredero de la fortuna de los Real Tinoco de Castilla.

El crecimiento demográfico y la expansión urbanística hubieron de estimular la industria de la construcción. El *Anuario* nacional de este ramo publicado en 1917 incluye a 2 fabricantes de cal, 9 carpinteros, 2 ferreterías, 2 fábricas de madera, 4 fabricantes de tejas y ladrillos y sin embargo tan solo se citan 3 contratistas de obras y 4 albañiles, un número muy inferior al que aparece en localidades próximas y menos pobladas como Llerena o Monesterio<sup>35</sup>. O bien existe ocultación de datos o bien la albañilería era un oficio aún poco profesionalizado y por tanto sin trabajadores específicos y cualificados; de hecho, tan solo en los registros de bautizados de 1917 nos consta que cinco de los padres eran alarifes o albañiles, una cifra superior a la global que ofrece el *Anuario*. Por su parte, el mercado de inmuebles urbanos no fue tan importante como el de tierras en 1917, pero también hubo cierto movimiento. En concreto, hemos tenido ocasión de leer un total de 30 escrituras de venta de casas. Los precios varían dependiendo de la zona, aunque no mucho, y podemos estimar que el metro cuadrado salía a 3,82 pts. Las casas vendidas tienen una superficie media de 333 metros cuadrados, y se pagó un precio estándar por cada una de 1.274 pesetas<sup>36</sup>. Entre los propietarios de grandes inmuebles, ubicados casi todos entre las calles Martínez, Zurbarán (hoy Llerena) y Hernán Cortés (Nicolás Megía), destacan los seis vecinos que abonan entre 100 y 200 pts. de contribución urbana: Guillermo López Núñez (3 casas en el casco y dos más en el campo), Fernando Pagador Fernández (5 inmuebles), Teodosio Fernández Amaya (3), Sacramento Márquez Tejada (3), Juan Pagador Romero, los herederos de Bernardo Carrascal y Luis de Chaves<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> AMFC, lib. nº 23.

<sup>35</sup> *Arquitectura y Construcción 1917. Libro del arquitecto y del constructor. Anuario para la Construcción para 1918*, Barcelona, 1917, p. 27.

<sup>36</sup> Archivo Municipal de Zafra. Protocolos notariales de Fuente de Cantos de Florencio Benítez, año de 1917, 3 tt.

<sup>37</sup> AMFC, caja 2.071.

En cuanto a las finanzas, la única entidad bancaria de la que hay constancia en la documentación notarial es la Caja Rural, fundada en 1905, pionera por tanto entre las instituciones crediticias extremeñas<sup>38</sup>, y presidida por Fernández Sesma, aunque también se cita una corresponsalía del Banco de España<sup>39</sup>. Los prestamistas particulares siguieron funcionando, de hecho las operaciones crediticias más onerosas del año se firmaron ante dos de ellos: Felipe Márquez Tejada, quien prestó a otro particular cien mil pesetas a un interés anual del 6%, y la sociedad compuesta por Mercedes Aparicio y Francisco Ramírez, forasteros ambos, con una aportación de 35.000 pts. al 7%. El mercado financiero, pues, también estaba en manos de los poderosos.

En el ámbito de la industria y el comercio encontramos a la clase media, que intenta satisfacer las necesidades de una población creciente, incluyendo la del entorno comarcal, cuyos hábitos de consumo se centran en la oferta local. Ésta se diversifica generando multitud de pequeños negocios familiares, que hubieran sido más y de mayor envergadura si a la cantidad de demandantes se hubiera unido una capacidad de compra superior a la que puede esperarse de una sociedad dominada por jornaleros. Los industriales, término que designa en general a los empresarios, ya de la industria o del comercio, tuvieron un papel muy destacado tanto en la economía como en la política locales de la primera mitad del siglo XX.

La industria de la alimentación es la que concentra el mayor número de empresas, con un total de 44, según una *Guía* comercial de 1913<sup>40</sup>, encabezada por los 16 cosecheros de vino (cifra que no deja de sorprender si atendemos a la escasa superficie dedicada al viñedo en el término), seguidos por los fabricantes de embutidos (10), los panaderos (5), los molineros de aceite (entre 4 y 6 según la relación manejada), los fabricantes de chocolate (3) y gaseosas (3), los confiteros (2) y la mayor de todas, la electro-harinera Unión Industrial. El sector del textil y cuero aparece dominado por un ejército de zapateros y sastres, que estamos seguros fueron más aún que los que señala la *Guía* (14 y 4 respectivamente) por la reiteración con la que aparecen en los libros sacramentales; de los antiguos y populosos talleres de jergas que daban trabajo a cientos de mujeres y hombres cien años atrás tan sólo quedaban ya dos, lo que da idea de la depauperación de este sector productivo, incapaz de competir con la moderna industria textil: también dos era el número que guarnicioneros. El sector metalúrgico estaba representado por las seis herrerías, dos fábricas de armas y otras tantas de hojalata. El tejido industrial, o artesanal, se completaría con los dos encuadernadores, la imprenta San José y una fábrica de jabón.

Igualmente podríamos aproximarnos a la reconstrucción de la red comercial local a través de la *Guía comercial* de 1913, la *Guía de Arquitectura y Construcción* de 1917 y otras informaciones sueltas, dando como resultado la cifra de al menos 36 establecimientos, sin perjuicio de que los fabricantes mencionados en el párrafo anterior también se dedicaran a la venta de los productos que elaboraban. Aquí tenemos nueve comercios de tejidos, seis de comestibles, seis de cereales, tres farmacias, dos vendedores de jabón, dos almacenistas de maderas, dos

---

<sup>38</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. "La fundación de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Fuente de Cantos en 1905", *Actas XIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2013, pp. 283-342.

<sup>39</sup> *Anuario general de España (Bailly-Bailliére-Riera)*, propiedad, profesiones y elemento oficial, Madrid, 1913, p. 1.156.

<sup>40</sup> *Ibidem*. Mayor información sobre la industria vinculada al sector primario, en GUTIÉRREZ BARBA, A. "La industria agroalimentaria en Fuente de Cantos..."

sombrererías, las dos ferreterías que ya vimos antes, dos estancos, un expendedor de explosivos y un fotógrafo, de nombre Celestino Velasco. Los dependientes de comercio tenían su propia comparsa y baile en los carnavales, lo que nos habla de una fuerte conciencia de clase<sup>41</sup>. El negocio de la restauración, por su parte, demuestra la dimensión comarcal del sector servicios, pues la ingente cantidad de establecimientos computados supera con amplitud la potencial demanda local: trece cafés, once tabernas (en las que se repiten algunos de los anteriores), cinco fondas y cuatro posadas. Además, existían tres sociedades, clásicos habitáculos donde la clase media y los labradores podían codearse (o no, dependiendo de los criterios de admisión) con los propietarios: el Círculo Moderno, el Círculo de Zurbarán y el Casino de la Amistad.

Sobre las profesiones liberales y otros empleados del sector servicios, está claro que la ubicación en Fuente de Cantos del juzgado de primera instancia explica la fuerte concentración de profesionales del Derecho, pues la *Guía* cuenta doce abogados y cuatro procuradores; conocidos propietarios como Felipe Márquez o Teodosio Fernández, entre otros, están entre los primeros. No conocemos con exactitud el número de empleados de la oficina de Correos y Telégrafos aparte de su jefe, Blas García; ni los que auxiliaban al director de la cárcel comarcal, Juan Piris; ni los de los juzgados, comarcal y municipal más allá de sus jueces y secretarios respectivos. Por su parte, las oficinas municipales estaban gobernadas por el secretario municipal, Ramírez de Arellano, también propietario, quien tenía el auxilio de dos escribientes; eran también empleados de la autoridad local el limpiador de calles y ocho guardias municipales que se renuevan anualmente, bajo las órdenes de un inspector jefe y un cabo. También tomaban posesión ante el alcalde los guardas de campo nombrados por la Comunidad de Labradores y los guardas jurados. Lo novedoso es que hallamos a una mujer, Rocío Hernández Llanes, de 53 años, entre los guardias municipales nombrados a comienzos de 1918<sup>42</sup>. Por otro lado, el puesto de la Guardia Civil estaba al mando del teniente D. Sebastián Royo Salsamendi. No conocemos el número de guardias, pero sí que el cuartel se hallaba en la Plaza de la Cruz, en un local arrendado a D<sup>a</sup> Ramona Mesías Carrascal desde 1904<sup>43</sup>.

Después de los letrados y empleados municipales hay que destacar la presencia, ciertamente destacada, de los profesionales de la sanidad, que eran seis médicos, cinco practicantes y tres veterinarios. Pocos nos parecen, empero, los ligados a la educación: cinco maestros y dos maestras, una nómina realmente pobre para una población tan numerosa, aunque a ellos se añadía un profesor y una profesora de Música, un oficio que nunca había faltado en Fuente de Cantos desde mediados del siglo XVIII al menos. Otros profesionales del Terciario eran los ocupados en los carruajes que conectaban la villa con la estación de ferrocarril de Bienvenida-Usagre, servicio que no quedó motorizado hasta 1922<sup>44</sup>, cuatro agentes de seguros, los empleados que tuviera la Caja Rural, un mecánico (Manuel Matas), el representante de la Compañía Tabaquera (Pedro Macías, a su vez mayorista de granos) y el responsable de un centro de suscripciones, que también era comisionista, encuadernador, corresponsal de prensa, representante y director de la Banda de Música: Victoriano Guareño.

---

<sup>41</sup> RAMÍREZ GARCÍA, J. *Fuente ... de Cantos. Cancionero popular, fiestas, juegos tradicionales infantiles recogidos en Fuente de Cantos*, Badajoz, 2010, p. 182.

<sup>42</sup> AMFC, libros n 11 y 21. Libros de actas de tomas de posesión de funcionarios y empleados del Ayuntamiento, 1902-1925.

<sup>43</sup> AMFC, caja 1.182.

<sup>44</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A. "Fuente de Cantos a principios del siglo XX" ..., p. 16.

Hay oficios que no se citan en las guías y anuarios pero que también estaban presentes en la localidad, pues las fuentes parroquiales sí los constatan, aunque no ofrecen cifras sobre su volumen: nos referimos a los barberos, cocineros, carreteros, tratantes de ganado, molineros, cocheros, mozos de equipaje y limpiabotas. Mayor ocultación aún podría existir en el caso de la mujer trabajadora. Las fuentes oficiales sólo nos identifican a cuatro de ellas: las tres profesoras y la guardia municipal. Ni una sola profesión femenina se cita entre las madres de los 380 nacidos y anotados en 1917, ni entre las 78 novias que se casaron este año; la indicación es siempre la misma: “ocupación, la de su sexo”<sup>45</sup>. No existen anotaciones, por ejemplo, de quienes se dedicaban al servicio doméstico, que en España era la ocupación del 89% de las mujeres que fallecieron en 1917 y tenían oficio conocido, que a su vez representan el 58% del total de finadas<sup>46</sup>.

A pesar de la variedad de oficios y actividades no agrarias, y de su importancia estratégica en la economía local, ¿qué representaban en el conjunto de la población laboral? A falta de fuentes censales o documentación sobre la distribución sectorial de la población ocupada, recurrimos a una fuente indirecta como es el registro de nacimientos, donde se indica la profesión de los padres; en este caso se nos informa de la ocupación de 369 progenitores, lo que creemos es una muestra representativa, y el resultado es que tan sólo 60 de ellos (16'3%) tenían un oficio que no estaba ligado a la explotación del suelo<sup>47</sup>. A modo de comparación, aunque usamos fuentes distintas, en España el porcentaje de los fallecidos en 1917 que no trabajaba en el campo era del 53'2%<sup>48</sup>.

Invirtiendo estos datos, resulta que en Fuente de Cantos el sector Primario, y dentro de él los jornaleros, ocupaban a la inmensa mayoría de la población activa. Tomando los datos de nacimientos tenemos que el 83'7% de los padres trabajaba la tierra; en números absolutos hay 285 jornaleros, 18 labradores y 6 propietarios; en cuanto a los casados, el porcentaje es prácticamente idéntico: 83'1%, con 60 jornaleros y 4 labradores. Lo peor no es que haya muchos jornaleros, sino que la cifra creemos que tiende a aumentar ante la disminución de los labradores (recuérdese lo antes indicado cuando comentábamos las ventas de fincas) y el poco dinamismo demostrado por los otros sectores; un capítulo más, por tanto, del proceso de proletarización del campo extremeño<sup>49</sup>. No vamos a redundar aquí en explicaciones sobre las condiciones laborales y de vida de los jornaleros españoles de principios del siglo XX; son de sobra conocidas<sup>50</sup>. A nivel local fue decisiva la ayuda prestada por la Beneficencia municipal, y en particular la labor del Hospital de la Sangre, que pocos años atrás había abandonado su ubicación original entre las calles Arias Montano y Hospital [de la Sangre], donde se levantará el mercado de abastos, para trasladarse al antiguo convento de San Diego. Aquí se acondicionaron

<sup>45</sup> Registro Civil de Fuente de Cantos, libro de nacimientos y libro de matrimonios de 1917. Elaboración propia.

<sup>46</sup> *Movimiento de la población de España. Año 1917...*, pp. 234-235.

<sup>47</sup> Registro Civil de Fuente de Cantos, libro de nacimientos de 1917.

<sup>48</sup> *Movimiento de la población de España. Año 1917...*, pp. 234-235.

<sup>49</sup> A partir de la información de los registros bautismales sobre la profesión del padre y del abuelo paterno del nacido, observamos que en el 83% de los casos tienen el mismo oficio y en el 17% restante hay discrepancia. Esta discrepancia, a su vez, se desglosa así: en el 22'7% de los casos se advierte un ascenso profesional del hijo con respecto al padre (de jornalero se progresa a industrial, por ejemplo), pero en el otro 77'3% hay un descenso: los padres eran labradores, zapateros o industriales y los hijos acaban siendo jornaleros. La dualidad más repetida (once ocasiones) es que el padre era labrador y el hijo acaba siendo jornalero.

<sup>50</sup> El mejor estudio, que incluye varias referencias a Fuente de Cantos, sigue siendo el de Martin BAUMEISTER, *Campeños sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, 1997.

espacios para acoger a vecinos desamparados y menesterosos, ancianos sobre todo, obras que fueron sufragadas por una de las grandes benefactoras locales del pasado siglo: D<sup>a</sup> Concepción Real y Tinoco de Castilla, en cuyo testamento de 1906 se dispuso finalizar las tres salas ya iniciadas para residencia de mujeres, hombres y las hermanas de la Caridad que se ocuparían de ellos<sup>51</sup>. Un inventario del Hospital de 1910 contabiliza 24 camas de hierro, aunque sólo 18 colchones, lo cual nos da una aproximación de su capacidad real y de las dificultades para dotarlo adecuadamente. Su patrono era el Ayuntamiento -aunque delegaba en una Junta elegida por el pleno- y contribuía a su sostenimiento con 500 pesetas anuales<sup>52</sup>.

## VI. UNA SOCIEDAD CONFLICTIVA. LA CÁRCEL DEL PARTIDO Y LA REVUELTA POPULAR.

Durante 1917 ingresaron en la cárcel 192 individuos. En los diez años anteriores lo hicieron un total de 1.479, de lo que resulta una media de 148 encarcelados por año. Por tanto, 1917 tuvo que ser un año problemático<sup>53</sup>. El perfil del encarcelado es un varón de Fuente de Cantos, de 31 años de edad, casado, con tres vástagos a su cargo, asalariado, analfabeto y acusado de un delito de hurto. La cárcel es, pues, resumen y colofón de toda la problemática social que hemos visto ya o seguiremos viendo, reflejada en la existencia de un ejército de jornaleros jóvenes y pobres, sin formación, cargados de hijos y necesitados -muchos de ellos- de robar para sobrevivir.

Sin embargo, es necesario atender a los matices. La procedencia de los presos es mayormente de Fuente de Cantos (82'8%); los delincuentes por faltas menores de las otras poblaciones del partido cumplen arresto en los calabozos de sus localidades. Los hombres son mayoría (78'6%) y tienen una edad media de 32 años y 8 meses; el recluso más viejo fue un vecino de Calzadilla con 78 años, y los más jóvenes dos niños de Fuente de Cantos de 10 años, jornaleros ya a esta edad y condenados por hurto. La mayoría están casados (59'6%) y tienen hijos, 2'8 cada uno de media. Hay más analfabetos (57'6%) que instruidos. La estatura media de los que tienen más de 17 años es de 1'63 cms (el más alto mide 1'78). El 83'44% son empleados por cuenta ajena, la mayoría (60%) del campo; los delitos de los que fueron acusados abarcan todas las categorías posibles. Las mujeres componen el 21'4% restante de ingresos, con una media de edad de 30 años y 5 meses, todas procedentes de Fuente de Cantos excepto una; también predominan las casadas (53'7%), teniendo hijos casi todas ellas, así como las viudas e incluso una mujer soltera y reincidente; la media es superior a la de los hombres (3'45 hijos), por lo que estaban más necesitadas que ellos. El caso más lacerante es el de una mujer casada con ocho hijos que fue ingresada dos veces y ambas por hurto. La inmensa mayoría son analfabetas (95'1%) y miden 1'54 por término medio (la más alta no pasa de 1'65). Las infracciones que cometieron se reducen a cuatro: hurto, lesiones, atentado contra la autoridad y desorden público.

Al ser una prisión preventiva y destinada a cumplir penas menores, las condenas, cuando se anotan, no son excesivas. Suelen ser de un día (62'6% de los casos); hasta una semana cumplieron 28 de los ingresados; hasta un mes otros 8, y la pena más extensa fue la de cuatro meses

---

<sup>51</sup> LORENZANA DE LA PUENTE, F. "D<sup>a</sup> Concepción Real y Tinoco de Castilla y la fundación del colegio de la Hermosa", *Revista de las Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Hermosa*, Fuente de Cantos, 2016 (pp. 65-75), p. 69 y 73.

<sup>52</sup> AMFC, caja 582.

<sup>53</sup> Fuente: AMFC, Libro de registro de entrada de reclusos en la prisión preventiva de Fuente de Cantos (1908-1922) y Libro Registro de salida de reclusos (1908-1922). Todos los datos aportados en este capítulo proceden de estas fuentes, si no se indica otra cosa.

y un día. Entre las mujeres, ninguna pasó a la sombra más de quince jornadas. Dentro de la tipología de delitos cometidos, en total 186 (algunos fueron cometidos por dos o más individuos, y algunos son reincidentes), están los que se asocian al contexto ecológico, como el pastoreo abusivo (4 casos) y las infracciones a la Ley de Caza (5); los clásicos de todo tiempo y lugar como la estafa (5), los daños a propiedad (4) y jugar a los prohibidos (4). Más graves son los delitos que implican una ruptura de la convivencia: las lesiones, los malos tratos, los disparos, las amenazas y las coacciones, todo lo cual se da en 36 ocasiones (los malos tratos aparecen cuatro veces y las lesiones causadas a la esposa sólo una<sup>54</sup>). Las diez imputaciones por homicidio (uno en tentativa, nueve consumados), tampoco son una anécdota, y nos consta que en los libros carcelarios no están todos. El uso de armas debía ser algo casi normal en las calles de la villa, que es una de las que más aparece en las crónicas de sucesos de la prensa, gracias a la cual pueden conocerse los detalles de los hechos más escabrosos<sup>55</sup>.

Pero son los hurtos (y en menor medida los robos), con diferencia, los delitos por los que más gente de todo sexo y edad entró en prisión: 109 casos. El objeto hurtado, cuando se especifica, consiste, por orden de reiteración, en bellotas, cerdos, aceitunas y dinero. Se trata, pues, de hurtos relacionados con la supervivencia, y en esta categoría no sería descabellado incluir también las nueve causas por infracciones a la ley de caza y pastoreo abusivo. Esta es, pues, la verdadera razón de los abultados números que contienen los registros carcelarios. Se trata de una sociedad conflictiva, pero en la mayoría de los casos no es por vocación de los infractores, sino por necesidad. La pobreza impulsa al latrocinio, y esa misma pobreza impide a quien la padece evitar la prisión, pues la mayoría de los delitos de hurto tan sólo implicaban un arresto menor de un día o dos que eran canjeables por una multa de 5 pesetas por día.

Y finalmente tenemos delitos que pudieran relacionarse específicamente con la delicada coyuntura del año en curso, el combativo y revolucionario 1917, que bien pudo haber tenido repercusiones a nivel local, pues como hemos visto ni faltaban problemas ni potenciales combatientes. Tampoco faltaban antecedentes, pues sin ir más lejos en 1916 se habían producido motines de subsistencia<sup>56</sup>. Podemos decir que Fuente de Cantos fue una población pionera en España en la práctica de la revuelta en 1917, pues ya en el mes de enero se desencadenó una gravísima algarada protagonizada por los obreros en paro, unos quinientos, que se amotinaron ante el Ayuntamiento en demanda de trabajo y de pan para sus familias. La carretera a Pallares por Montemolín ocupaba a unos cien obreros, que no cobraban si el mal tiempo impedía el trabajo. La violencia suscitada estuvo a punto de motivar la intervención armada de la guardia civil. La prensa regional culpaba de los hechos a “los manejos caprichosos de los caciques que imperan en esta localidad, desoyendo las justas quejas de este vecindario y negándose a dar ocupación a los numerosos obreros que existen sin trabajo”, al tiempo que, confirmando nuestras impresiones, añadía que “debido al hambre que hay en la clase trabajadora, la propiedad está en constante amenaza, menudeando los hurtos con gran frecuencia”. Días después de los

---

<sup>54</sup> El incidente se recoge en el *Correo de la Mañana* el 25 de enero, dándose cuenta del encarcelamiento del jornalero Alfonso Tomillo por los daños causados a su mujer en una oreja por mordiscos.

<sup>55</sup> Véase por ejemplo el *Correo de la Mañana* de 19-IV, 15-V y 26-VI-1917 (tres juicios por disparos y otro por puñaladas), 29-VII-1917 (asesinato de un niño de 12 años cometido por otro de 15, al que quisieron linchar), 31-VII-1917 (disparos y lesiones), 4, 7 y 11-IX-1917 (tres juicios por disparos).

<sup>56</sup> BARRAGÁN-LANCHARRO, A. “Fuente de Cantos a principios del siglo XX...”, p. 45.

hechos hubo nuevas concentraciones “con modales poco correctos” frente a las casas consisto-riales, de nuevo apedreadas, y las del alcalde, Antonio Venero, que motivaron la llegada de re-fuerzos para la guardia civil. El conflicto se atenuó al obtener los obreros garantías de cobrar media jornada por los días no trabajados y emplear a otros cuatrocientos trabajadores en la carretera. El alcalde, por su parte, ofreció la creación de una Junta de Protección de la clase obrera, compuesta por los mayores contribuyentes, obreros y autoridades locales, encargada de aprontar fondos para nuevas obras públicas<sup>57</sup>.

Por su parte, el libro carcelario de 1917 anota el ingreso de tres mujeres en enero y otra más en febrero acusadas de desórdenes públicos “con otros” y castigadas por ello a quince días de reclusión, lo que debe guardar relación con los motines descritos. Las mujeres de la locali-dad tuvieron y tendrán un papel destacado en la revuelta social<sup>58</sup>. Los ingresos por estos moti-vos no cesaron, pues más adelante correrán igual suerte tres hombres, en este caso por escán-dalo, y otros dos por atentado contra la autoridad. Y no es descartable que en las otras catego-rías delictivas se oculten otros episodios relacionados con la insurgencia política<sup>59</sup>. Los dos atentados contra la autoridad mencionados quizá sean los casos más significativos: se trata del cometido contra la guardia municipal, del que fue acusada Avelina Cruz Luna, por el que estuvo cinco días encerrada, y del incendio del coche correo perpetrado por Francisco Parra Rubio, en comandita quizá con sus hermanos Antonio y Tomás, y también con Fermín Martín Fernández y José Gala Molina, pues estos cuatro aparecen después registrados por pirómanos en una misma causa; cuatro de estos cinco tenían como profesión la de cochero o carrero. La noticia trascendió a la prensa cuando a comienzos del mes de junio la guardia civil detuvo a Francisco, añadiendo que el suceso había ocurrido entre Fuente de Cantos y Bienvenida, por lo que hay que presumir que el vehículo postal procedía de o se dirigía a la estación ferroviaria. Recorde-mos que la interceptación de las comunicaciones solía conceptuarse como uno de los delitos más graves cuando se declaraba el estado de guerra, circunstancia que acaecería en breve<sup>60</sup>.

## VII. LA LUCHA POR LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

Ya hemos hablado antes de la insuficiencia de la infraestructura educativa de Fuente de Cantos en torno a 1917, reducida a la existencia de dos escuelas nacionales, una para niñas a cargo de las maestras Manuela Arcusa y María del Olvido, y otra para niños regentada por Ale-jandro Serrano y Francisco Polo. Se citan además otros tres maestros de un “colegio para niños” que inferimos debía ser privado: Félix Bermejo, Vicente Navas y Félix Sánchez. La nómina de docentes se completaría con dos profesores de música: Ascensión Carvajal y Antonio Jarami-llo<sup>61</sup>. Tan escasos recursos, sin embargo, obrarán el milagro de reducir la tasa de analfabetismo

---

<sup>57</sup> *Correo de la Mañana*, 23 y 25-I-1917. También aluden a estos motines IBARRA BARROSO, C. “La causa obrera en Fuente de Cantos durante el primer tercio del siglo XX (1900-1936)”, *Actas I Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2001, (pp. 61-99), p. 66, y GUTIÉRREZ BARBA, A. “Fuente de Cantos en el primer tercio...”, p. 132, citando a BAUMEISTER, M. *Campesinos sin tierra...*

<sup>58</sup> Al año siguiente, 1918, serán también ellas las que lleven la iniciativa en la convocatoria de una huelga agraria, motivo de nuevos desórdenes y daños en las propiedades: BAUMEISTER, M. *Campesinos sin tierra...*, p. 332. La conflictividad social se generalizó en Extremadura entre 1917y 1920: GARCÍA PÉREZ, J., SÁNCHEZ MARROYO, F. y ME-RINERO MARTÍN, M<sup>a</sup>.J. “La restauración en Extremadura...”, pp. 941 y 986.

<sup>59</sup> Hubo en septiembre dos juicios por atentado, uno de ellos añadido al de hurto y otro al de disparos. Por el mismo motivo habían ocurrido por lo menos otros dos juicios en marzo, y en mayo uno más contra Francisco Martínez Victorio, *Martinito*, por desacato: *Correo de la Mañana*, 2 y 24-III; 31-V; 4, 7 y 11-IX y 28-X-1917.

<sup>60</sup> *Ibidem*, 9-VI-1917. *Ib.*

<sup>61</sup> *Anuario general de España...*, p. 1.156.

y la brecha entre sexos: en 1900 era del 79'43% (hombres el 74, mujeres el 83'7) y en 1920 se sitúa en el 63'48% (60'1 los hombres, 66'1 las mujeres). Un porcentaje que mejora el registrado en la provincia de Badajoz (66'42%) pero que está muy por debajo del nacional (52'21%)<sup>62</sup>. Sin embargo, a edades avanzadas la brecha entre hombres y mujeres continuaba existiendo; por ejemplo, a la hora de casarse hay un 52'6% de novios que sabe firmar, habilidad ésta que sólo ejecuta el 24'4% de las mujeres. A mayor abundancia, sólo tenemos registrado un matrimonio en el que el único de los cónyuges que sabía firmar era la mujer<sup>63</sup>.

El nivel de instrucción no sólo establece diferencias entre sexos, sino también entre las distintas clases sociales. Volviendo a los matrimonios, el porcentaje de jornaleros que firman se reduce al 40%, mientras que el cien por cien los que no son jornaleros saben firmar. Y como ya hemos dicho que los matrimonios son entre iguales, el siguiente dato es bastante esclarecedor: el 91'7% de las mujeres de los jornaleros eran ágrafas<sup>64</sup>. Y en la cárcel, donde se dan cita los más pobres, como hemos visto, el 95'1% de las reclusas eran analfabetas. El periodista Gil Casabar, hablando del problema obrero en el pueblo, abogaba por implementar la clásica receta regeneracionista: dispensa y escuela, por lo que proponía reprimir la mendicidad infantil obligando a los padres a llevar a sus hijos al colegio: “que se preocupen de la educación de sus hijos, en evitación de que mañana incurran en la holganza o en el robo, y los hagan asistir puntualmente a las escuelas para desterrar el deprimente analfabetismo que aquí se enseña”<sup>65</sup>.

Pero las soluciones sólo irán llegando poco a poco. En 1918 se llevaron a cabo actuaciones tendentes a mejorar las condiciones de la escuela pública, como fue el alquiler por 54 pts. al mes de una casona en la Plaza del Triunfo para acondicionarla como escuela. Sería el gobierno local quien costeara las obras de acondicionamiento, comprometiéndose el dueño a instalar un retrete y cambiar el pavimento del suelo poniendo baldosas donde había piedras<sup>66</sup>. Años antes, el Reglamento de Higiene dedicó uno de sus capítulos, en concreto el VI, a las escuelas. Se reconocía aquí la necesidad de construir nuevas dotaciones con las máximas garantías de higiene: “la importancia de esta población y el gran número de niños de ambos sexos que a ellas concurre, reclaman esta mejora por no reunir ninguno de los que existen ni capacidad ni la ventilación necesaria” (art. 42). Así, se regula el color de las paredes (debían ser verde claro o amarillo pálido), las dimensiones mínimas de las aulas, los procedimientos de ventilación y desinfección, etc. Igualmente, se vigilaría a los niños con síntomas de enfermedad contagiosa y parasitarias, haciéndose obligatoria la vacunación para poder asistir a clase<sup>67</sup>.

También en 1918 se produce en el ámbito educativo y cultural otra noticia importante: la reorganización de la Banda Municipal de Música. El argumentario esgrimido contiene de nuevo alusiones a la necesidad de modernizarse y elevar “la categoría de la población para solaz y recreo de su vecindario”. Se contrató un nuevo director en sustitución de Victoriano Guareño, Leandro Castaño, se adquirieron nuevos uniformes e instrumentos, se constituyó una academia para el aprendizaje de los músicos y se redactó un reglamento de régimen interior

---

<sup>62</sup> <http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=82706>; vid. también BARRAGÁN-LANCHARRO, A. “Fuente de Cantos a principios del siglo XX” ..., pp. 18-19.

<sup>63</sup> Registro Civil de Fuente de Cantos, libro de matrimonios de 1917.

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> *Correo de la Mañana*, 2-II-1917.

<sup>66</sup> AMFC, caja nº 1.182.

<sup>67</sup> AMFC, caja 113.

que fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento el 18 de abril de 1920. Según el mismo, la Banda se componía de un máximo de treinta miembros, divididos en distintas categorías: músicos de primera, de segunda, de tercera y educandos. Sin ser una banda profesional, sus componentes percibían una gratificación por parte del municipio a mediados del mes de agosto, coincidiendo con la feria, pues era entonces cuando acababa el ciclo de conciertos que se comprometían a ejecutar desde finales de junio al menos dos días a la semana: “La música tocará a partir de la noche de San Juan todos los jueves, domingos y días festivos desde las seis de la tarde hasta la nueve de la noche en los días de feria, y en los demás días desde las ocho de la noche hasta las once, en los sitios que previamente designe el Ayuntamiento”. El grupo también podía tocar para particulares y cofradías, firmándose para ello contratos que eran supervisados por el concejal delegado. Normalmente se cobraba por actuación setenta y cinco pesetas en la localidad y un mínimo de cien fuera de ella, más los gastos de desplazamiento y mantenimiento de los músicos; si la banda era contratada por un teatro o circo, se cobraba el pasodoble a quince pesetas, y si además intervenía en la función se añadían otras veinticinco<sup>68</sup>.

Seguro que la música de la Banda Municipal contribuyó a mejorar, al menos en verano, las condiciones ambientales de una población que afrontaba la década de los años veinte, por no decir el resto del siglo, entre la esperanza por alcanzar el progreso material y adecuarse a todo aquello “que corresponde a los pueblos modernos”, como tantas veces se explicita y ansía en la documentación municipal, y el temor a encallar en el fango de las desigualdades e injusticias sociales.

Fig. 1: Plano urbano de Fuente de Cantos de 1901, propiedad del Ayuntamiento.

Fig. 2: Fotografía de la calle Frailes desde el Hospital de la Sangre, de principios del siglo XX (del Catálogo de la Exposición *Nicolás Megía en la intimidad*, Fuente de Cantos, 2017).

---

<sup>68</sup> AMFC, *Reglamento para el régimen interior de la Banda de Música Municipal aprobada por el Ayuntamiento en sesión del día 18 de abril de 1920*.

